HONORABLE LEGISLATURA

	생물하는 것이 되면 함께서 100년 등을 발표하는 것 같아 하고 있는 것이 있다고 있다. 그는 것이다. 일본 게임이 발표하는 것이 있는 것이 되었다. 그렇게 하는 것이 없는 것이 있는 것이 있는 것이 없는 것이 없는 것이 있다. 그런 것이 있는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 있다. 그런 것이 있는 게임이 있는 것은 것이 있는 것
	LEGISLADORES
Nº 5 084	PERIODO LEGISLATIVO 19 92
EXTRACTO: 30001E	MPF, INDIECSO NE NESDELICION SOLI
CITANIO AL P.E. 1	RBITHE COS MESSOS NECESANIOS PANA
COMPLIMENTAL A CO	D BLEVEDAD EL MAGO VE COS SUBSIBION
	A LOS ES PUBLINTES BENEFICIANOS DE
LOS MISMOR -	
Entró en la sesión de:	
comision <u>n° 3</u>	
Orden del Día Nº	
	보다 보통을 보는 것이 되었다. 다음에 하는 것 같은 것이 없는 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다. 사람들은 것이 되었다. 그는 것이 되었다. 그는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 되었다. 사람들은 것이 있다. 그는 것이 없는 것이 있다.



Textitorio Macional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El Centro de Estudiantes Fueguinos de la Plata, ha hecho público, la grave situación económico-educativa por la que atraviesan los estudiantes que tienen un subsidio por parte del Gobierno del ex Territorio, para poder proseguir sus estudios universitarios.

La política de otorgamiento de subsidios, beneficia a los estudiantes de menores recursos que cumplimentan una serie de requisitos de/rendimiento educativo para ser beneficiarios del mismo.

Nuestro Bloque considera de estricta justicia el cumplimiento/ de los compromisos que tanto los estudiantes, como el estado han contraído para beneficio mutuo.

Si los estudiantes cumplimentan todos los requisitos exigidos, no puede el Estado dilatar sus obligaciones sin razones debidamente fundamentadas, sobre todo teniendo en cuenta que, esto, además hace peligrar la continuidad de sus estudios.

Es por estos fundamentos Sr. Presidente que solicitamos a esta Honorable Cámara, la aprobación de el siguiente proyecto de resolución.-

ARQ°. HUGO J. OYARZO

LEGISLADOR MPF



Territorio Macional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA FLOQUE MOV**IMIENTO POPUL**AR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo del ex Territorio, para que a través de quien corresponda arbitre los medios necesarios/ para cumplimentar a la brevedad el pago de los subsidios / correspondientes a los estudiantes beneficiarios de los // mismos.

ARTICULO 2°: De forma.

ARQ°. HUGQ J. OYARZO LEGISLADOR MPF



Aunto 084/91

Tentria Anelonal de la Viewa del Funça, Antartida e Islas del Atlâniica Sur

LECISLATURA

FLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUELUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo del ex Territorio, para que a través de quien corresponda, arbitre los medios necesarios/para cumplimentar a la brevedad el pago de los subsidios / correspondientes a los estudiantes beneficiarios de los // mismos.

ARTICULO 2°: De forma Registese, comuniquese jordurese.

ARQ°. HUGQ J. OYARZO

LEGISLADOR MPF